



Reclutamiento

OPORTUNIDAD DE EMPLEO

MECÁNICO I

REQUISITOS MÍNIMOS:

Cuarto año de escuela superior acreditada, suplementado por curso vocacional en mecánica general. Dos (2) años de experiencia en la reparación y mantenimiento de equipos y sistemas mecánicos. Estar ocupando o haber ocupado en la Universidad de Puerto Rico un puesto de Auxiliar en Trabajos Diestros o Trabajador de Conservación que tenga asignadas funciones de mecánica general, con dos (2) años de experiencia en la clase.

REQUISITO ESPECIAL:

Poseer licencia de Mecánico Automotriz con especialidad en el área de Mecánica Marina expedida por la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico o en su lugar licencia de Técnico Automotriz con especialidad en el área de Mecánica Marina expedida por la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico.

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Trabajo que consiste en la reparación y mantenimiento a equipo y sistemas mecánicos.

TAREAS DEL PUESTO:

1. Trabajar la mecánica de todos los motores de fuera de borda. Desarmar e inspeccionar las partes defectuosas del motor utilizando herramientas manuales y calibradoras. Reemplaza piezas tales como engranaje (piñones) puntos de magnetos, aros de pistones, bujías y reparación completa del motor. Ajusta carburador y puntos eléctricos mientras el motor está en funcionamiento en tanque de prueba lleno de agua.
2. Reemplazar hélices para aumentar la eficiencia del motor basándose en tamaños y forma del casco de la embarcación.
3. Instalar y reparar sistema de dirección y control de alimentación de gasolina.
4. Dar mantenimiento, reparación, funcionamiento, limpieza y utilización de los botes para la seguridad de los estudiantes, profesores y visitantes. Ofrecer mantenimiento a los motores fuera de borda, incluyendo lubricación, ajustes y limpieza. Limpieza y reparación de equipo de motores fuera de borda para cada embarcación.
5. Analizar defectos. Ajusta y/o repara el sistema electrónico mecánico del motor fuera de borda. Maneja las embarcaciones con el fin de diagnosticar problemas con el motor y/o corroborar que esté funcionando adecuadamente luego de la reparación realizada.
6. Preparar lista para ordenar las necesidades de la Sección (piezas, equipos de seguridad, herramientas, motores) y se la entrega a su supervisor inmediato.
7. Tener comunicación en ciertas horas del día con los boteros que están fuera en los arrecifes para la seguridad de los estudiantes y personal del Departamento.
8. Mantener limpia su área de trabajo. Asegurar todo su equipo bajo su custodia en tiempo de huracán.
9. Realizar el despacho de embarcaciones y su llegada. Incluye cotejo, horas de salidas, lista de pasajero y que cada embarcación salga con el equipo de seguridad apropiado.
10. Despachar combustible y llevar récord del mismo.
11. En tiempo de borrasca, consulta con su supervisor inmediato si se puede autorizar las salidas de las embarcaciones.
12. Enseñar y adiestrar a los nuevos estudiantes y personal del Departamento de Ciencias Marinas sobre el manejo, seguridad y mantenimiento preventivo de motores y botes.
13. Cualquier otra tarea afín a su puesto que sea requerida.

TIPO DE NOMBRAMIENTO	TIPO DE COMPETENCIA	FECHA LÍMITE
Especial	Público General	12 de junio de 2023

SUELDO BÁSICO MENSUAL: \$1,300.00

Para participar de esta oportunidad de empleo puede realizarlo de forma electrónica, accediendo al aviso de empleo correspondiente a través de la página www.uprm.edu/empleos. Aquí encontrará las **Normas Para Solicitar Empleo** y la **Solicitud de Empleo digital**, la cual deberá completar y firmar de forma electrónica. Además, se provee un área para subir en línea la solicitud y los documentos de apoyo (resumé, evidencia de preparación académica, certificaciones de empleos, licencias, certificaciones y otros documentos requeridos).



Emitido por: Madelyn Ríos Rivera, MBA
Directora

22 de mayo de 2023

Call Box 9000, Mayagüez, PR 00681-9000
Tel. (787) 832-4040 Exts. 3159 y 3045
Fax (787) 831-1720
Email: empleos.rum@uprm.edu

PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO – M/F/V/I
"EQUAL EMPLOYMENT OPPORTUNITY EMPLOYER – M/F/V/H"